
Expte Nº ENA-1/2022

Villaviciosa, a 12 de enero de 2022

Asunto,
Enajenación de dos terneros frisonos de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 11 de enero de 2022, se autorizó la enajenación de **DOS TERNEROS DE RAZA FRISONA DE LA UNIDAD DE LECHE**.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Los animales a enajenar están identificados como sigue:

Nº establo	Nº identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Peso Nacimiento	Motivo de enajenación
127	ES040308574067	Macho	19/12/2021	40	No interés para investigación
128	ES050308574068	Macho	22/12/2021	48	No interés para investigación

- Precio mínimo de licitación: **60,00 €** (IVA no incluido).
- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la finca de **Samielles (Villaviciosa)** del SERIDA, en los **siete días naturales** siguientes a la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 14 de enero de 2022.**

El Responsable de la Unidad de Leche

Fdo.: Fernando Vicente Mainar

